

CONCILIACIÓN, MOVILIDAD, CONSOLIDACIÓN, CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL, FUNDAMENTALES PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

I N F O R M A

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha mantenido un encuentro con el Consejero de Presidencia y Justicia, el Viceconsejero y el Director General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, durante el que hemos planteado la imperiosa necesidad de que la Administración de la CM garantice a sus empleados públicos la conciliación de la vida laboral y familiar, la celebración periódica de concursos de traslados y procesos de movilidad interna dentro de cada Consejería, la resolución definitiva de los procesos de consolidación, la activación de la Carrera y Promoción Profesional, así como la implantación de la estatutarización voluntaria para TODO el personal sanitario de la Comunidad de Madrid.

- Ante la propuesta de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** de desarrollar las medidas de conciliación incluidas en el EBEP, el Consejero y el Director General de la Función Pública, derivan su negociación a la de los textos convencionales (Convenio y Acuerdo). No obstante y ante el retraso que puede originarse dentro de esa negociación, hemos propuesto que **se cierren acuerdos puntuales de aplicación inmediata a los trabajadores y que posteriormente se incluyan en ambos textos.**
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha apremiado al Consejero en la celebración del Concurso General de Traslados dado el inexcusable retraso del mismo, y, siendo conscientes de que esta convocatoria llevará un tiempo considerable, proponemos **desarrollar un sistema de movilidad interna dentro de cada una de las Consejerías** que facilite el cambio de puesto de trabajo y el acercamiento al domicilio de los trabajadores. El Consejero está de acuerdo en la necesidad de ejecutar el Concurso General de Traslados y va a estudiar la posibilidad de nuestra propuesta en cuanto a movilidad interna dentro de la propia Consejería.
- Respecto de los plazos de resolución de los procesos de Consolidación, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha recalcado la urgencia de la culminación de éstos y la necesidad de que se dote de todos los medios necesarios a los tribunales para ello. El Director General de la Función Pública nos ha avanzado que, la Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección está trabajando para que **los procesos se resuelvan en junio como máximo**, siempre y cuando no exista alguna razón que origine retraso.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha propuesto que **se active la Carrera Profesional para todo el personal de la Administración de la Comunidad de Madrid**, ya que ésta está desarrollada exclusivamente en la Consejería de Sanidad. Hemos propuesto iniciar ya la negociación estableciendo plazos para su aplicación al resto de Consejerías, tanto para personal funcionario como laboral, de tal forma que, en cuanto la disponibilidad presupuestaria lo permita, se pueda aplicar con la inmediatez oportuna.
- En esta línea, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** también ha expuesto la necesidad de **establecer la Estatutarización voluntaria para todo el personal sanitario, independientemente de la consejería en la que preste sus servicios**, ya que consideramos imprescindible abordar este proceso para facilitar la movilidad y contratación del personal sanitario en toda la Administración de la Comunidad de Madrid, así como acabar con las desigualdades entre trabajadores de la misma categoría.

Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM

Diferénciate